



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-30-18 (SEGUNDA VEZ)  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE BACHEO 2018 SEGUNDA ETAPA



### ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **15:30 horas** del día **19 de octubre de 2018**, reunidos en sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de la propuesta recibida para el concurso No. **MPS-SA-LP-30-18 (SEGUNDA VEZ)**, referente a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE BACHEO 2018 SEGUNDA ETAPA**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibieron las propuestas de los licitantes para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

**PARTIDA DESIERTA: NINGUNA.**

**LICITANTE DESECHADO:**

- **MARÍA DEL CARMEN CUIEL LATORRE**

**PARTIDA: 2.**



**MOTIVO:** NO PRESENTO LA FICHA TÉCNICA SOLICITADA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y SOLO COTIZA LA PARTIDA 2, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ACLARO QUE LAS PARTIDAS 1 Y 2 SERÁN ADJUDICADAS AL MISMO PROVEEDOR.

**FUNDAMENTO:** NUMERAL 2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, NUMERAL 2.7 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE INCISO A) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Con fundamento en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas se adjudica las partidas conforme a lo siguiente:

Corresponde a: **OPERADORA MERSI S.A. DE C.V.**, por un monto cotizado de \$ **1,051,921.99** (UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 99/100 M.N.) incluye IVA., la siguiente partida:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	TON	554.50
2	SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO RR-3K	LTS	12,199.00

	<p><b>MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.</b></p> <p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b></p> <p><b>No. MPS-SA-LP-30-18 (SEGUNDA VEZ)</b></p> <p><b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE BACHEO 2018 SEGUNDA ETAPA</b></p>	
---	--	---

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El licitante adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto a más tardar el día **22 de octubre de 2018** los siguientes documentos:

- Acta constitutiva.
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por la SHCP.
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Copia de Poder notarial del representante legal.
- Identificación del Representante Legal.
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Datos bancarios que incluyen la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se les recuerda a los licitantes adjudicados que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de la comunicación de fallo cuenta con quince días naturales para formalizar el contrato respectivo.

Se les recuerda a los licitantes adjudicados que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de la comunicación de fallo cuenta con quince días naturales para formalizar el contrato respectivo.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet [www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx) o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **15:55 horas**, del día **19 de octubre de 2018**. El acto fue presidido por el **C. Moisés Ramos García**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto.

**COMITÉ**

**PRESIDENTE DE COMITÉ**



**C. MOISÉS RAMOS GARCÍA**  
**SUPLENTE**  
 Secretaría de Administración

**SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ**

**NO SE PRESENTÓ**

**C. ARIEL RAÚL GARCÍA CERVANTES**  
**SUPLENTE**  
 Secretaría de la Tesorería Municipal







MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 No. MPS-SA-LP-30-18 (SEGUNDA VEZ)  
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE BACHEO 2018 SEGUNDA ETAPA



VOCAL DE COMITÉ

**C. FAUSTO CRESPO LÓPEZ**  
 SUPLENTE  
 Dirección de Compras y Suministros

VOCAL DE COMITÉ

**C. SAÍD DAN MENDOZA MARTÍNEZ**  
 SUPLENTE  
 Secretaría de Contraloría y Transparencia

VOCAL DE COMITÉ

*NO SE PRESENTÓ*

**C. ALEJANDRO JESÚS GUERRERO VARGAS**  
 SUPLENTE  
 Secretaría General Municipal

ASESOR DE COMITÉ

*NO SE PRESENTÓ*

**C. JOSÉ CARLOS SOSA OZUMBILLA**  
 SUPLENTE  
 Sindicatura Hacendaría

ASESOR DE COMITÉ

**C. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ**  
 SUPLENTE  
 Dirección General Jurídica

INVITADO

**C. BALTAZAR LIRA ARTEAGA**  
 Representante de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano Vivienda y Movilidad

LICITANTES

NO.	LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	OPERADORA MERSI S.A. DE C.V.	TOMAS HERNÁNDEZ TREJO	
2	MARÍA DEL CARMEN CURIEL LATORRE	MARÍA DEL CARMEN CURIEL LATORRE	